



▶ Para debilitar gremios legítimos

Denuncian sindicatos de fachada en el Callao

◉ Pág. 4

EDITORIAL

Se acaba plazo para alianzas electorales

◉ Pág. 2

Vania Masiel Yabar Gonzales

Ni oro, ni justicia

◉ Pág. 5



MTC Y ALCALDE LÓPEZ ALIAGA CHOCAN POR TRENES DONADOS: MINISTRO CALIFICA DE "AGRESIVO Y ORDINARIO" AL BURGOMAESTRE

MINISTRO CUADRA A PORKY

▶ Sandoval acusa al alcalde de personalizar proyecto ferroviario mientras López Aliaga exige que autoridades "se callen".

◉ Pág. 3

▶ Juan Sheput advierte que 42.5 kg daña salud de obreros

Piden norma para reducir peso de bolsa de cemento a 25 kg



◉ Pág. 5

▶ Convocó mesa de trabajo sin incluir al MP

Presidenta Dina Boluarte desplanta a Fiscal de la Nación Delia Espinoza



◉ Pág. 4

Ronald Atencio Sotomayor

No a la criminalización de la protesta popular

◉ Pág. 2



POLÍTICA

EDITORIAL

Se acaba plazo para alianzas electorales

Nunca en la historia del Perú se había producido la inscripción de 43 organizaciones partidarias para participar en las elecciones presidenciales y legislativas. En una circunstancia como esta, lo lógico sería que se produjeran alianzas electorales que permitiesen formar bloques más sólidos y tener, así, alguna posibilidad de éxito a sus candidatos. Pero, no ha ocurrido así, porque tantas formaciones partidarias se han inscrito con el único fin de que sus líderes participen como candidatos presidenciales, para así llegar, aunque sea, con un postulante al Senado y, a la vez, recaudar fondos. Se ha creado así un escenario perverso, donde el negocio no es formar bloques fuertes sino tener tienda propia.

Por ello resulta tan importante que, la semana pasada, el Partido Popular Cristiano haya formalizado con Unidad y Paz, del general Roberto Chiabra, la primera alianza electoral. Claro está que ambas son fuerzas minúsculas que, aún juntas, crean incertidumbre si llegarán al porcentaje mínimo de votación para seguir manteniendo la inscripción. Es decir, si quisieran conseguir algo más que un senador o algún diputado, no les bastaría la conjunción acordada.

Ello porque las organizaciones mejor constituidas, como Renovación Popular, Avanza País y Fuerza Popular se disputan el espacio de la derecha y otros igualmente entusiastas, pero menos numerosas, como Alianza para el Progreso, Somos Perú o Acción Popular se disputan el espacio del centro.

Lo mismo pasa en la izquierda política, donde las innumerables facciones aparecidas en los últimos años ni siquiera logran reunirse un domingo por la mañana para ver si alguien cede y ofrece su apoyo a otro.

Peor aún, si hubiese quienes entraran en razón y apostaran por las alianzas sólo tienen hasta el 1 de septiembre, para perfeccionar inscripción. Esos requisitos consideran haber actualizado sus estatutos antes del 11 de junio, fecha límite para esos ajustes, plazo que, según el JNE, no ha cumplido ni la mitad de los partidos políticos. O sea, dentro de esa mitad podría estar el ganador del 2026.



EL DERECHO A LA IZQUIERDA

RONALD ATENCIO SOTOMAYOR

Presidente del Partido Voces del Pueblo

No a la criminalización de la protesta popular

La protesta es una forma de acción individual o colectiva dirigida a expresar ideas, visiones o valores de disenso, oposición, denuncia o reivindicación." (CIDH, 2019:5)

Vivimos en un país que constantemente se moviliza, sale a las calles, marcha y se manifiesta de manera directa; muchas veces sin necesidad de representantes ni autoridades. Gran parte de las protestas se autoconvocan, sin un líder o figura visible.

Frente a dicha acción colectiva, el derecho, en particular el derecho penal, utilizando su función de prevención general como método de intimidación, le dice al ciudadano que protestar no está permitido, pues puede conllevar la imputación de diversos delitos (extorsión - art. 200, daños

- art. 205, entorpecimiento al funcionamiento de los servicios públicos - art. 283, entre otros).

Lo curioso es que estas protestas no buscan beneficios personales o individuales. Por el contrario, las protestas populares exigen agua, desagüe, salud, educación de calidad, energía eléctrica, seguridad, cambio de autoridades, convocatoria a una asamblea constituyente, entre otros reclamos legiti-

mos. Se trata de demandas que no deberían ser materia de protesta, sino de satisfacción inmediata y responsabilidad del Estado peruano. A pesar de ello, aparece el derecho penal, blandiendo su espada (delito), para "aniquilar" a los protestantes (proceso-sentencia).

Sin embargo, este mecanismo de intimidación contra las protestas populares se enfrenta a diversos derechos constitucionales que actúan como escudos de protección para el ciudadano: el derecho a la libertad de reunión, la libertad de expresión, la libertad de opinión, la libertad de conciencia, la libertad de tránsito y el derecho de petición.

Estos derechos han merecido protección por parte del Tribunal Constitucional peruano, como puede verse en los Expedientes N.º 0009-

2018-PI/TC y Expediente N.º 04433-2022-PHC/TC, entre otros. No obstante, dicha tutela aún resulta insuficiente, pues el derecho a la protesta popular aún no se encuentra plenamente garantizado. La policía sigue deteniendo manifestantes, la represión supera los límites legales, y los líderes, organizadores o coordinadores son blanco frecuente de denuncias y detenciones arbitrarias.

Es momento de que el Estado peruano "reprima" las protestas populares, no con represión, sino atendiendo las demandas del pueblo, otorgándole los derechos que reclama. Es hora de que estos dejen de ser derechos progresivos y se conviertan en derechos de satisfacción inmediata.



www.diariouno.pe



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El conflicto entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Municipalidad de Lima escaló este lunes cuando el titular del sector, César Sandoval, calificó de “agresivo y ordinario” el comportamiento del alcalde Rafael López Aliaga. La disputa gira en torno a la implementación del tren Lima-Chosica, proyecto que recibió locomotoras y vagones donados por la empresa estadounidense Caltrain. Mientras López Aliaga insiste en que los trenes están listos para operar, el MTC advierte sobre la falta de condiciones mínimas de seguridad e infraestructura técnica.

PRONUNCIAMIENTO OFICIAL DEL MTC

El Ministerio de Transportes emitió un comunicado oficial donde lamenta las declaraciones del alcalde capitalino. “El Ministerio de Transportes de Comunicaciones (MTC) lamenta el comportamiento agresivo y ordinario del alcalde Rafael López Aliaga contra el ministro César Sandoval, actitud que ni siquiera se puede calificar de política”, señala el documento fechado el 14 de julio.

La cartera ministerial enfatiza que actúa dentro del marco legal correspondiente.

MTC:

“El MTC no pone trabas a ningún proyecto, solo cumple con la ley y garantiza la seguridad vial” - según comunicado oficial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

MTC Y ALCALDE LÓPEZ ALIAGA CHOCAN POR TRENES DONADOS: MINISTRO CALIFICA DE “AGRESIVO Y ORDINARIO” AL BURGOMAESTRE

Ministro cuadra a ‘Porky’

SANDOVAL ACUSA AL ALCALDE de personalizar proyecto ferroviario mientras López Aliaga exige que autoridades “se callen”.



“El MTC es el ente rector en materia de proyectos de infraestructura vial y comunicaciones y sus determinaciones las adopta en el estricto marco normativo y técnico”, precisa el comunicado.

ACUSACIONES CRUZADAS SOBRE SEGURIDAD Y LEGALIDAD

El MTC sostiene que la Municipalidad de Lima pretende implementar el proyecto sin cumplir los requisitos técnicos establecidos. Según el pronunciamiento oficial, el sector “actúa con seriedad y responsabilidad en salvaguarda de la ciudadanía de Lima y Callao, y no a intereses personalistas que pretenden aprovecharse de las expectativas ciudadanas para contar con un transporte público moderno y seguro”.

El documento añade que frente al tema de los trenes donados, “el MTC saluda que Lima pueda contar con un

tipo de transporte ferroviario, pero que su implementación deberá ser acorde a los requerimientos técnicos y no a imposiciones de una autoridad municipal”.

LA POSICIÓN DEL ALCALDE LÓPEZ ALIAGA

Por su parte, el alcalde de Lima ha mantenido una postura confrontacional contra el ministerio. En sus redes sociales, López Aliaga cuestiona lo que considera trabas burocráticas. “Estricto marco normativo...” como los colectivos informales”, escribió en Twitter, haciendo referencia al comunicado del MTC.

El burgomaestre capitalino también cuestionó los procedimientos del ministerio. “Salvaguardar de la ciudadanía de Lima y Callao...” buses con miles de papeletas, revisiones técnicas truchas, buses cayéndose a pedazos”, señaló en la



misma red social.

DECLARACIONES DEL MINISTRO SANDOVAL

El ministro César Sandoval amplió sus declaraciones ante los medios de comunicación. “El alcalde le ha faltado el respeto tanto a él como a la ciudadanía” por no sincerar su proyecto ferroviario, sostuvo según reportes de Canal N. Sandoval cuestionó los cambios sobre la marcha blanca y advirtió que “no puede mentir ni hacer demagogia”.

El titular del MTC también se refirió a la evolución del proyecto. “Ahora el alcalde ha vuelto a replantear y ha dicho que buscará un operador para adjudicarle la buena pro en un plazo de dos meses; de ahí verán en qué momento poner en marcha el proyecto. Como usted verá, poco a poco el alcalde va entrando en razonamiento”, declaró.

SITUACIÓN DE LOS TRENES DONADOS

La Municipalidad de Lima recibió material ferroviario donado por Caltrain valorizado en 4 millones 906 mil dólares. Sin embargo, este monto “solo tiene efectos contables, ya que dichos bienes han sido depreciados por cambio de matriz energética”, según comunicado municipal. El valor declarado por la MML asciende a 224 millones 829 mil dólares, sustentado con informe de tasación y peritaje.

La municipalidad ha declarado la donación de acuerdo a ley y considera importante asegurar los bienes en caso de pérdida o destrucción. El MTC coordinó con la concesionaria para el otorgamiento de facilidades de traslado y almacenaje de los trenes y material rodante donado.

DATO

LA DONACIÓN de trenes Caltrain incluye material ferroviario valorizado contablemente en 4 millones 906 mil dólares, pero la Municipalidad de Lima declaró un valor de 224 millones 829 mil dólares para efectos de seguro y protección patrimonial.

PERSPECTIVAS DEL CONFLICTO

El enfrentamiento mantiene en suspenso uno de los proyectos más ambiciosos de transporte urbano para Lima. El MTC insiste en que “no pone trabas a ningún proyecto, solo cumple con la ley y garantiza la seguridad vial”. Por su parte, la municipalidad considera que las exigencias ministeriales responden a intereses políticos antes que técnicos.

La implementación del tren Lima-Chosica requiere la coordinación entre ambas instituciones, pero las posiciones encontradas evidencian las tensiones entre el gobierno nacional y el municipal. El proyecto ferroviario se mantiene en evaluación mientras las autoridades definen los marcos técnicos y legales correspondientes.

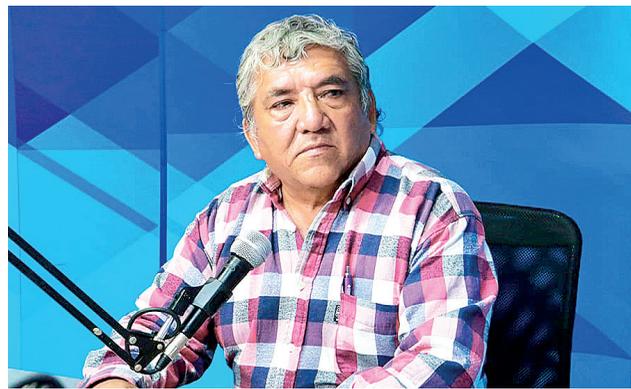
López Aliaga:

“¿Acaso alguien se siente seguro? ASCO” - escribió el alcalde de Lima en Twitter criticando las declaraciones del MTC sobre garantizar la seguridad vial.

Denuncian sindicatos de fachada en el Callao para debilitar gremios legítimos

EL SINDICATO HISTÓRICO de Construcción Civil alerta sobre la proliferación de sindicatos paralelos impulsados por mafias, con presunta permisividad del Estado. Dirigentes afirman haber recibido amenazas y ataques.

El secretario general del Sindicato Histórico de Trabajadores de Construcción Civil del Callao, Jorge Marcos Zárate Gabriela, denunció que se está promoviendo la creación de sindicatos paralelos sin legitimidad en entidades públicas del primer puerto, con el propósito de debilitar a las organizaciones sindicales formales. Afirmó que estas agrupaciones serían fachadas que responden a intereses mafiosos vinculados a extorsión, sicariato y otras formas de violencia, amparados por un marco legal permisivo. “Basta que 20 personas se junten para formar un sindicato. Esa fue una herencia del gobierno de Alan García, que ningún gobierno posterior ha corregido”, declaró en entrevista con RCR.



Zárate Gabriela advirtió que estos sindicatos paralelos reciben reconocimiento oficial pese a no representar a los trabajadores, lo que ha llevado a la exclusión de su organización —con más de 3.700 afiliados— de espacios de diálogo y negociación. “Nos marginan por reclamar derechos, mientras dan cabida a grupos sin representatividad. Incluso nuestros compañeros han sido des-

pedidos y agredidos. En una marcha reciente, enviaron delincuentes para impedir-la”, sostuvo el dirigente.

La situación se agrava con amenazas directas contra los líderes sindicales. Zárate relató que la vivienda de un dirigente fue atacada con 17 disparos y que él mismo ha sido seguido por personas encapuchadas. Ante estos hechos, el sindicato ha soli-

citado garantías personales y busca articular acciones con la Policía Nacional y el Ministerio Público. “Nos vamos a reunir con el general de la PNP del Callao y la Fiscalía de Crimen Organizado. No podemos permitir que las mafias sindicales con respaldo político se apoderen del movimiento obrero”, enfatizó.

El dirigente hizo un llamado a las autoridades del Ministerio de Trabajo para que revisen el proceso de inscripción sindical y frenen el reconocimiento de sindicatos creados con fines oscuros. “Defendemos los derechos laborales, no intereses criminales. Exigimos que se respete la legitimidad y la trayectoria de los gremios históricos que luchan por el bienestar de los trabajadores”, concluyó.

PRESIDENTA CONVOCÓ MESA DE TRABAJO SOBRE MINERÍA INFORMAL SIN INCLUIR AL MINISTERIO PÚBLICO. LA FISCAL DE LA NACIÓN EXPRESÓ SU EXTRAÑEZA EN UN OFICIO ENVIADO AL EJECUTIVO

Dina desplanta a Delia Espinoza

La presidenta Dina Bouteiller lideró el domingo una mesa de trabajo para abordar la problemática de la minería informal, convocando a autoridades del Congreso, Poder Judicial, Defensoría del

Pueblo, gremios mineros y representantes del sector empresarial. Sin embargo, no se cursó invitación al Ministerio Público, lo que fue interpretado como un desplante a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza,

quien no fue mencionada durante el anuncio ni incluida en la lista oficial de participantes.

A través de un oficio dirigido a la Presidencia de la República, Espinoza expresó su sorpresa por la exclusión, señalando que el Ministerio Público forma parte de la comisión multisectorial establecida por el propio Ejecutivo mediante el decreto supremo 143-2023-PCM. La fiscal recordó



que su institución participa en el seguimiento a la formalización minera y en las acciones destinadas a enfrentar la minería ilegal.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

La Farsa Tecnocolonial: Cuando la “Donación” Empobrece

La llegada de trenes obsoletos desde California al Callao, promovida por la gestión de López Aliaga, no es un acto de modernidad: es la importación de un modelo fallido que el Norte capitalista descarta. Lejos de ser gratuita, esta operación desangra recursos públicos en una lógica colonial donde Lima paga por convertirse en vertedero tecnológico.

La falacia de la “donación” se desmorona con los números: 24 millones de dólares destinados por la comuna limeña solo para traslado y “adecuación” de material rodante con 40 años de antigüedad, retirado en EE.UU. por incumplir normas ambientales. A esto se suman gastos obscenos como los 440 dólares diarios en viáticos y 2,268 dólares en pasajes para funcionarios que viajaron a coordinar el embarque de chatarra oxidada y vandalizada, como evidencian fotografías. ¿Dónde está el ahorro?

Este proyecto encarna la hipocresía del capitalismo global: Estados Unidos exporta contaminación (como denuncia el senador Cortese: “no deberíamos exportar contaminación. Punto”) mientras élites locales, en un acto de servilismo, presentan como progreso lo que es basura tóxica. Las locomotoras diésel F40PH-2 emiten 40 sustancias químicas nocivas, un lujo envenenado que Lima, ciudad ya asfijada, no necesita.

La improvisación agrava el despilfarro. El Ministerio de Transportes descarta la “marcha blanca” anunciada por López Aliaga: las vías del Ferrocarril Central —diseñadas para minerales, sin señalización o doble vía— son inseguras para pasajeros. La promesa de operar en 2025 es ficticia; expertos señalan que el inicio se retrasará hasta 2026. Peor aún: el proyecto original preveía transportar 200 mil usuarios; esta versión recortada y obsoleta apenas moverá 16 mil, con un costo desorbitado de 1,800 millones de soles.

Detrás de la fachada hay opacidad: 100 mil dólares pagados a Rail Electrical Services, consultora estadounidense con indicios de ser “fantasma”. Mientras, se abandonan conexiones clave con el Metropolitano y la Línea 2 del Metro, aislando el servicio.

Aceptar estos trenes no es innovar: es perpetuar la dependencia. El Norte descarta tecnología nociva que ya no tolera, y el Sur, gobernado por élites colonizadas mentalmente, la compra como si fuera oro. No es solidaridad; es neocolonialismo disfrazado. Lima merece transporte soberano: sostenible, planificado y acorde a sus urgencias, no remanentes tóxicos del capitalismo que Occidente rechaza. Esta “donación” es un robo al futuro.

Piden norma para reducir peso de bolsa de cemento a 25 kg

JUAN SHEPUT advierte que el peso actual de 42.5 kg daña la salud de miles de obreros. Exigen a la PCM actuar con urgencia para proteger a los trabajadores y modernizar el sector.

Durante el “Desayuno de Construcción” realizado el 2 de julio, que reunió a representantes de la academia, empresas cementeras, constructoras, sindicatos y exministros, se reafirmó el consenso en torno a la urgencia de normar el peso máximo de las bolsas de cemento en 25 kilogramos. El exministro de Trabajo, Juan Sheput, destacó que esta medida es clave para mejorar la salud laboral en el país, dado el alto riesgo que representan las actuales bolsas de 42.5 kg en términos de enfermedades musculoesqueléticas y neurodegenerativas.

Sheput advirtió que la manipulación de cargas excesivas obliga a muchos obreros a abandonar su



vida productiva prematuramente, generando no solo dolor y discapacidad, sino también sobrecarga para el sistema de salud. En ese sentido, normar un peso menor permitiría reducir el número de trabajadores enfermos, ahorrar recursos públicos y aumentar la productividad nacional. “Es

una medida de justicia laboral y eficiencia económica”, puntualizó.

Sin embargo, el exministro criticó la falta de decisión de los ministerios de Trabajo y Producción para impulsar esta reforma. Frente a esta inacción, el pronunciamiento del evento instó directamente a la

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a asumir el liderazgo. “Yo creo que el premier Eduardo Arana va a entender esta situación y se va a convertir en el factor dirimente que permitirá que esta normatividad salga a la luz antes del 28 de julio”, declaró Sheput en el programa El Constructor, de la FTCCP.

Finalmente, sostuvo que la industria cementera ha expresado su disposición al cambio, pero que se necesita una norma técnica que facilite el rediseño de mezclas, adapte los procesos y promueva un cambio cultural en la construcción. “No se trata solo de una medida técnica, sino de dignidad laboral. Esta decisión no puede seguir postergándose”, concluyó.

PODER JUDICIAL RECHAZÓ PEDIDO DE PRESCRIPCIÓN DE LA DEFENSA DEL EXPRESIDENTE. INVESTIGACIÓN POR PRESUNTA COLUSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS CONTINUARÁ EN ETAPA INTERMEDIA

Martín Vizcarra seguirá bajo investigación por caso Moquegua

El juez Víctor Alcocer de la Corte Superior Nacional rechazó el pedido de prescripción presentado por la defensa de Martín Vizcarra, quien es investigado por pre-

suntas irregularidades en la adjudicación de obras durante su gestión como gobernador regional de Moquegua. La acusación fiscal señala posibles concertaciones

ilícitas en proyectos como Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua. Según el magistrado, al tratarse de un delito contra el patrimonio del Estado, el plazo de prescripción debe duplicarse de seis a doce años.

La defensa del expresidente argumentó que la acción penal ya había vencido, pero el juez consideró que la formalización de la investigación se dio dentro del plazo ampliado



y que hubo actos procesales que interrumpieron la prescripción. De esta forma, el proceso continuará en etapa intermedia, mientras la defensa adelantó que presentará un recurso de apelación.



ROJO AMANECER

VANIA MASIEL YABAR GONZALES

Ni oro, ni justicia

Otra mesa de trabajo, otra promesa, otro intento del Estado por mostrar que hace algo, cuando hace años que no se hace nada. Esta vez el tema es la minería artesanal. Se ha convocado a todos los que suelen aparecer cuando el problema ya se salió de las manos: ministros, congresistas, poder judicial, ministerio público, defensor del pueblo, gremios. Todos reunidos para hablar de algo que hace mucho dejó de ser un “tema minero” y se convirtió en una herida abierta en el cuerpo del país.

Se dice buscar una solución para formalizar a los pequeños mineros, para frenar el avance de la minería ilegal. Se dice que, el país pierde millones en impuestos, pero no se dice lo más grave: que también se están perdiendo vidas.

¿De qué sirve que el ministro diga que perdimos más de 7 mil millones en tributos por culpa de la minería ilegal, si al mismo tiempo no puede garantizar que un joven vuelva sano a su casa luego de trabajar? ¿De qué sirve hablar de formalización, si esa palabra ha sido usada durante décadas como excusa para no tomar decisiones de fondo?

La minería ilegal no es solo un problema económico. Es un reflejo brutal de cómo funcionan nuestras instituciones. Porque si existe minería ilegal es porque alguien la permite, alguien la financia, alguien la protege. No estamos hablando de mineros con pico y pala luchando por sobrevivir. Hablamos de redes organizadas, de corrupción estructural, de indiferencia oficial. Y, en el otro extremo, también están los miles de peruanos que sí quieren trabajar bien, que quieren formalizarse, pero a quienes el mismo Estado les pone mil trabas para que nunca lo logren. Nos dicen que ahora sí se van a sentar a conversar. Que buscarán salidas. Que escucharán a todos los actores. Mientras tanto, los cerros siguen vaciándose, los ríos contaminándose y las familias empobreciéndose, incluso en regiones que deberían estar nadando en oro. Esa es la ironía: tenemos al peruano sentado en un banco de oro, pero un Estado ausente. Tenemos recursos de sobra, pero políticas huecas.

Y lo peor es que nos hemos acostumbrado. Nos parece normal que haya oro manchado con sangre, que las mafias controlen más territorio que la Policía. Nos hemos resignado a perder el oro y a perder la vida. Y eso, en un país que ha sobrevivido a tantas heridas, es una señal de que algo se nos está quebrando por dentro.

No necesitamos más mesas de diálogo si no hay voluntad de cambiar. Lo que necesitamos es memoria. Y sentido de urgencia. Porque cada vez que se posterga la acción, no solo se pierden millones: se pierde justicia, se pierde país, se pierde humanidad. Y en medio de tanta pérdida, lo mínimo que se puede exigir es que no se pierda la vergüenza.

“No necesitamos más mesas de diálogo si no hay voluntad de cambiar. Lo que necesitamos es memoria. Y sentido de urgencia. Porque cada vez que se posterga la acción, no solo se pierden millones: se pierde justicia, se pierde país, se pierde humanidad”.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

Técnicos para el futuro

En el Perú, cada año más de 400 mil jóvenes terminan la secundaria. Menos de la mitad accede a la educación superior, y de ellos, el 70% opta por una universidad. Solo el 30% restante elige la formación técnica o tecnológica, a menudo percibida —injustamente— como una alternativa de menor prestigio. Lo paradójico es que el mercado laboral demanda, cada vez más, técnicos calificados que no estamos formando con la velocidad

ni el volumen necesario.

Mientras tanto, nuestras brechas de productividad, infraestructura y servicios básicos siguen estrechamente ligadas a la ausencia de cuadros técnicos especializados. El Perú necesita soldadores, técnicos en refrigeración, agrónomos, especialistas en redes, maquinaria pesada, forestación, acuicultura, minería y administración operativa. Y los necesita con urgencia, si queremos alcanzar promedios de crecimiento anual del PBI de 6% o 7%.

En este contexto, el lanzamiento del programa Beca TEC representa una buena noticia para los jóvenes. El número inicial es simbólico, es cierto: 300 becas, pero no perdamos de vista la promesa de llegar a 5000 becas en 2026. Por primera vez, se ofrece una beca integral para estudios técnicos sin exigir condición de pobreza ni pertenencia al tercio superior, lo que implica una política pública, sobre todo, con visión de futuro.

La educación técnica no es una versión menor de la educación superior. Es una vía propia y necesaria para el desarrollo de cualquier país moderno. En Europa lo entendieron hace tiempo. Alemania, por ejemplo, cuenta con un consolidado sistema de formación dual, que combina teoría en el aula con práctica formativa en las empresas.

El 50% de los jóvenes ale-

manes accede a este tipo de educación, y sus tasas de empleabilidad juvenil son las más altas del continente. En América Latina, experiencias como las de Colombia y Chile también han mostrado que la productividad puede aumentar hasta un 33% entre quienes siguen programas técnicos bien estructurados.

En el Perú, los egresados técnicos ganan en promedio un 12% más que quienes accedieron a otros tipos de educación no universitaria. Y, según datos del Minedu, más de 46 mil jóvenes han estudiado o estudian carreras técnicas con apoyo de becas estatales. Es decir, hay una base sobre la cual construir una política más ambiciosa y estratégica.

El programa Beca TEC apunta precisamente a cubrir áreas de alta demanda en el mercado laboral: redes, sistemas, ingeniería mecánica y civil, soldadura, ad-

ministración, transporte pesado. Carreras que se aprenden haciendo, y que encuentran un espacio inmediato en el mundo del trabajo. Pero el verdadero reto no es solo financiar el acceso. Mejor es construir un ecosistema de formación técnica con estándares de calidad, participación empresarial y visión territorial. En el Perú ya tenemos un ejemplo exitoso: el SENATI, fundado por los industriales como respuesta concreta a la necesidad de personal técnico en la etapa de industrialización.

¿Por qué no imaginar un SENATI Agrario, orientado al desarrollo de un agro moderno, tecnificado, con valor agregado y visión exportadora? ¿O un SENATI Forestal que forme técnicos capaces de impulsar una industria maderera sostenible, como lo hacen Chile o Uruguay? ¿Y qué decir de un SENATI Acuicola, que aproveche nuestros ríos, lagos y

q'ochas naturales para desarrollar proyectos de piscicultura en la Amazonía y otras regiones, como ya ocurre en Brasil o Tailandia?

Debemos abandonar la falsa dicotomía entre universidad y técnica. Son caminos distintos, pero no enfrentados, sino complementarios. Se necesita una alianza clara entre el Estado, la empresa privada, los institutos y la sociedad civil para encuadrar mejor esta política. La revolución educativa del Perú incluye talleres, laboratorios, campos de cultivo, aserraderos, piscigranjas, fábricas y minas; espacios donde el conocimiento se vuelve oficio, y el talento, herramienta de desarrollo. Un país como el nuestro —joven, diverso, desigual— debe aprovechar ese capital humano en todas sus variantes profesionales y técnicas.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente y consultor en gestión pública

Organismo o entidad y órgano

Para comprender la organización de las entidades estatales es necesario distinguir entre Organismo o Entidad y Órgano.

Un organismo o entidad pública es creado por ley, tiene autonomía administrativa y cumple funciones de servicio público bajo el derecho administrativo. Se distingue de un órgano, ya que este es una parte funcional del orga-

nismo público, sin autonomía ni personalidad jurídica propia, encargado de cumplir funciones específicas dentro de la estructura institucional.

-Órgano Administrativo. El órgano administrativo se encuentra al mando de una autoridad administrativa. Tiene funciones para resolver o gestionar los servicios públicos al interior del organismo y constituye un conjunto de competencias y medios ordenados para rea-

lizar determinadas funciones. El típico ejemplo de órgano administrativo se encuentra en la relación entre los ministerios y las diversas direcciones generales que lo componen. Ninguna de dichas direcciones goza de autonomía y se encuentran subordinadas jerárquicamente a sus superiores, dentro de una estructura funcional.

-Clases de Órganos por la Forma de Desconcentración. La desconcentración es el proceso mediante el cual una entidad divide y asigna funciones para mejorar su operatividad, lo que se conoce como departamentalización. Esta puede realizarse por funciones, clientes, productos o territorios. Puede ser:

Horizontal: estructura plana con órganos al mismo nivel (por ejemplo, direcciones de línea).

Vertical: niveles jerárquicos (subniveles dependientes entre sí).

Territorial: órganos con funciones específicas en espacios geográficos determinados, subordinados a la sede central.

-Clasificación de los órganos según su nivel de intervención:

Órganos de Gobierno, que pueden ser colegiados (deliberan y resuelven) o unipersonales (resolutivos y de dirección).

Órganos Resolutivos Administrativos, también colegiados (tribunales administrativos: deliberan y resuelven) y unipersonales (resuelven y dirigen: Viceministerios, Direcciones Generales, Gerencias).

Órganos Consultivos o de Asesoría: emiten informes, dictámenes o juicios técnicos. No siempre son parte de la es-

tructura permanente; pueden incluir a expertos externos.

Órganos Ejecutores: implementan decisiones y prestan servicios públicos.

-Clases de Órganos por su Producto. Órganos de Apoyo Interno, sus productos o servicios son medios de uso de la organización. Ejemplo: Las oficinas de recursos humanos, de planificación, de administración, etc. Órganos de Línea, pueden ser Técnico Normativos o de ejecución. Sus productos o servicios son de consumo externo, están orientados hacia afuera de la organización, y ejecutan las funciones vinculadas a los fines de los organismos. Les compete velar por el cumplimiento de la norma en un ámbito particular y la ejecución de las tareas asignadas por la

norma respectiva. Ejemplos de ello son las llamadas direcciones generales o las gerencias de línea de las instituciones públicas.

-Jerarquía de los Órganos: La jerarquía es la relación de naturaleza vertical, caracterizada por la subordinación de los órganos de nivel inferior a los de nivel superior. Implica: Cumplimiento de políticas definidas por el órgano superior; Facultad de control del superior sobre el inferior, incluyendo atención de quejas; Resolución de conflictos de competencia entre órganos subordinados; Revisión de actos administrativos por apelación, pudiendo corregir o anular decisiones del órgano inferior.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El testigo protegido Gregory Paredes, subrayó que tiene esa condición en varios casos en los que acudiría a declarar y resaltó que noticias recientes han dado cuenta de extrañas muertes sucesivas de testigos, por lo que señala la extrema precariedad que rodea a su persona.

Pertinente citar el antecedente que su esposa sufrió un atentado donde intentaron arrebatarle el celular para acceder a información que le llegaba a su cónyuge; el caso se ventiló en fiscalía penal pero no pudieron identificar al delincuente "NN" que la amenazó con pistola, a pesar que existían dos videos donde se ve su imagen y la placa del vehículo que lo trasladó al punto del crimen.

HUMO Y EVASIÓN

En agosto del 2018, el testigo protegido, denunció ante el Procurador Anticorrupción Engie Herrera que en el gobierno de Humala se realizó una compra militar de bases modulares para las Fuerzas Armadas por S/. 21 millones de soles vía un convenio simulado y evadiendo la licitación pública.

El Fiscal Anticorrupción Fernando Perca abrió las investigaciones en el marco del delito de "Crimen Organizado".

DENUNCIAN A TESTIGO PROTEGIDO

Inmediatamente, uno

En riesgo vida de testigo anti-corrupción



de los involucrados, funcionario Gonzalo Ríos, que relló al testigo protegido por difamación; los magistrados tenían conocimiento sobre la condición del querrellado, otorgada por la "Unidad de Apoyo a Víctimas y Testigos de la Fiscalía - UDAVIT" y que el caso se encuentra abierto en la Corte del Callao.

Aun así no fue impedimento para que en un fallo polémico, el juez del 2º Juzgado Penal Luis Sánchez y magistrados de la 8º Sala

Penal Juan Vidal, Mariella Rodríguez y Jorge Barreto de la Corte de Lima, emitieran Resolución Judicial (R/J) 21-1-2020 ratificada por la Sala con R/J 15-03-2022, condenando al testigo a tres años de prisión condicionada a pagar S/ 100,000 mil soles, caso contrario ésta se haría efectiva.

LEYTORCIDA EN JUICIO

En el Expediente N° 05332-2018, los magistrados L. Sánchez, J. Vidal, M. Rodríguez y J. Barreto,

conociendo que los procuradores públicos "solo ejercen la Defensa Jurídica del Estado", torcieron la ley y abrieron juicio contra el testigo, admitiendo que "los procuradores también pueden representar al funcionario Gonzalo Ríos" en el proceso de acción privada-querrela".

RESOLUCIONES CONTRADICTORIAS

En el ínterin del proceso -tras cuestionamiento del querrellado-,

los jueces recularon y el propio L. Sánchez corrige y "contradice su criterio inicial" con el que apertura el juicio, siendo que con R/J 02-10-2018 rechaza el escrito presentado por el Procurador que pretendía defender a Gonzalo Ríos estableciendo que:

"no es viable puesto que en la querrela el funcionario Ríos está considerado como persona natural y él mismo debería presentarlo"... y así consintió la procuraduría y lo cumplió Ríos.

En esa misma línea de "criterio contradictorio" los Vocales Superiores J. Vidal, M. Rodríguez y J. Barreto en audiencia oral de apelación, en el juicio con R/J 14-12-2021, tampoco le permitieron al Procurador Público ejercer la representación de Ríos estableciendo que:

"el Procurador Público haría uso de la palabra por 5 minutos en "representación y defensa del Estado", y por otro lado, el funcionario Gonzalo Ríos y su abogado particular César Herbozo, también lo harían por 5 minutos en su defensa"... y así se ejecutó la audiencia.

CONDENA INCONGRUENTE

La sentencia condenatoria contra el testigo protegido que se dio con

R/J 21-1-2020 del 2º Juzgado Penal y ratificada por la 8º Sala Penal Liquidadora con R/J 15-3-2022, evidencia manifiestamente una "incongruencia procesal".

Ambos textos procedentes de resoluciones emitidas con criterios antojadizos y reiteradas contradicciones, contraviniendo el debido proceso y atropellando la Constitución teniendo dicha condena como fundamento sin norma legal que los ampare que "los Procuradores Públicos están plenamente facultados para ejercer la representación legal del funcionario Gonzalo Ríos".

HÁBEAS CORPUS

Los hechos expuestos fueron presentados por el testigo protegido como pruebas del hábeas corpus admitido en octubre 2024 por el juez Jhon Paredes Salas del 3º Juzgado Constitucional /Corte de Lima/Exp. N° 08931-2024 quien ha solicitado copias certificadas de la querrela al juzgado de origen, para resolver el caso; en respuesta el juzgado le ha remitido 307º folios con oficio N° 5332-201-34º JPL/10-7-2025.

FANTASMA FASABI

Años atrás, el caso de Emerson Fasabi seguridad de la residencia Humala Heredia conmovió al país pues fue encontrado muerto, y se abrió investigación. Por razones poco claras el caso fue archivado. En meses recientes asesinatos similares y con gente vinculada a otros sonoros casos, también han quedado sin esclarecimiento, ni responsables o culpables.

La Asociación Nacional de Conductores anunció una nueva paralización de las unidades de transporte público como protesta por los asesinatos de sus chóferes a manos de las bandas de extorsionadores.

DATO

EL 18 DE JUNIO. El último paro ocurrió el 18 de junio, y estuvo promovido por la Coordinadora de Transporte Urbano para Lima y Callao como consecuencia de los ataques contra los trabajadores de empresas de transporte de Lima Norte.

Transportistas anuncian otro paro

LA ASOCIACIÓN NACIONAL de Conductores anunció para el 24 y 25 de julio la paralización de sus labores.

“Hemos acordado que el 24 y 25 de julio vamos a parar nuestros trabajos exigiendo justicia para todos nuestros hermanos que han sido víctima de extorsión”, manifestó el presidente de dicho gremio, Miguel Palomino.

Ello luego del asesinato de chofer y cobrador pertenecientes a Empton-sa, la empresa de transportes que viene siendo extorsionada desde hace varios meses.

Con respecto al trágico suceso ocurrido la

madrugada del miércoles 9 de julio, el máximo representante de la Asociación Nacional de Conductores, se refirió también al gobierno de Dina Boluarte, y la falta de resultados en gestión orientada a la reducción de la criminalidad.



EN LA VÍA DE EVITAMIENTO

Gran congestión por triple choque

Un triple choque generó un intenso tráfico y gran congestión vehicular en la vía de Evitamiento, a la altura del Trébol de Javier Prado, en Surco.

Todo comenzó cuando camión que transportaba ladrillos colisionó con una combi y, a la vez, con un furgón que trasladaba productos lácteos.

La Policía de Tránsito cerró los tres carriles de la Panamericana Sur, por lo que los buses del transporte público, camiones de carga y autos particulares fueron redirigidos a la vía auxiliar, con sentido a San Borja.

Los conductores señalaron que esperaban más de treinta minutos y no avanzaban.



PRESENTARON PLAN DE OPERACIONES

20 mil policías en Lima para dar seguridad en Fiestas Patrias

En el marco de las Fiestas Patrias, la Policía Nacional del Perú (PNP) presentó su Plan de Operaciones, con el objetivo de dar a conocer sus acciones durante las celebraciones cívicas por la independen-

cia de nuestra patria.

La autoridad policial destacó que solo en Lima Metropolitana, más de 20 000 efectivos se encargarán de velar por el bienestar de los ciudadanos, antes, durante y después del 28



de julio. Así como, resguardar el patrimonio público y privado, ante posibles manifestaciones que puedan registrarse.

REPATRIADOS DE ITALIA

Declaran Patrimonio Cultural a 18 bienes prehispánicos

Las piezas textiles, pertenecientes a las culturas de Nasca, Chancay y Chimú, fueron recuperadas tras un proceso de restitución internacional y destacados por su alto valor histórico.

El Ministerio de Cultura

declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a 18 bienes culturales muebles de origen prehispánico.

Los bienes textiles, agrupados en 17 fichas de registro por criterios metodológicos, que forman



parte de las expresiones culturales de antiguas sociedades asentadas a lo largo de los Andes Centrales como, Nasca-Wari, Sihuas, Chancay, Chimú, Nasca y del Horizonte Tardío.

La historia en ruinas: cuando olvidar también es una forma de dominación



**LUIS ALBERTO
RIVERA HERRERA**

Historiador y docente

“El problema no es que la historia haya terminado, sino que nos quieren convencer de que ya no hay nada por cambiar.”

Hay batallas que no hacen ruido. No suenan como los disparos ni se gritan como las consignas en la calle. Hay batallas más silenciosas, pero igual de decisivas: las que se dan en las aulas, en los libros, en los discursos que nos cuentan qué fue, qué es y qué podría ser. Y entre todas ellas, hay una que nos afecta profundamente: la batalla por el sentido de la historia.

Durante mucho tiempo, la historia fue una herramienta incómoda. Señalaba desigualdades, recordaba luchas, revelaba estructuras de poder. Pero en los últimos años, algo ha cambiado. Se nos dice que ya no hay grandes relatos, que las clases sociales son conceptos del pasado, que la lucha de ideas es cosa de otra época. Mientras tanto, el mundo sigue girando al ritmo del capital, y las injusticias se repiten con nuevos disfraces.

Entonces, ¿qué pasó con la historia crítica? ¿En qué momento empezamos a pensar que bastaba con



contar anécdotas o analizar símbolos, mientras el poder seguía intacto?

CUANDO TODO SE CONVIERTE EN RELATO... EL PODER SE VUELVE INVISIBLE

Tras el colapso del bloque socialista en Europa, se instaló una idea que se repite hasta hoy: el capitalismo ganó, y no hay alter-

nativas. Francis Fukuyama lo resumió diciendo que habíamos llegado al “fin de la historia”. Y muchos lo creyeron. Desde entonces, el mercado se volvió el nuevo sentido común. Lo político se diluyó. Lo colectivo se fragmentó.

A la par, el pensamiento posmoderno —con su crítica a los grandes discursos y su apuesta por lo relativo—

empezó a llenar los pasillos de las universidades. Al inicio, fue refrescante: rompía rigideces, ampliaba miradas. Pero poco a poco, sin que muchos lo notaran, ese enfoque terminó siendo funcional a un sistema que prefiere sujetos desconectados, relatos dispersos y verdades imposibles.

Porque si todo es interpretación, si no hay verdad

ni estructura que entender, entonces nada cambia. Y si nada cambia, todo sigue igual.

¿DÓNDE SE PERDIÓ EL SUJETO DE LA HISTORIA?

Hoy abundan estudios sobre temas valiosos: la vida íntima, los afectos, la cultura cotidiana. Y es bueno que así sea. Pero cuando se pierde de vista el contexto más amplio — las relaciones de poder, las condiciones materiales, la lucha social—, corremos el riesgo de quedarnos solo con los detalles y olvidar el cuadro completo.

Lo que antes llamábamos clase trabajadora, campesinado, lucha popular, hoy se diluye en categorías genéricas como “actores culturales”. Ya no hablamos de explotación, sino de “experiencias”. Y mientras el lenguaje se vuelve cada vez más sofisticado, el poder real —ese que decide quién come y quién no, quién vive y quién sobrevive— se mantiene fuera de escena.

La historia, como advertía Josep Fontana, corre el riesgo de volverse una narración decorativa, sin sustancia, sin dientes.

VOLVER A UNA HISTORIA CON SENTIDO

No se trata de romantizar el pasado ni de aferrarnos a dogmas. Se trata de

recuperar el sentido profundo de la historia: una disciplina que no solo narra lo que pasó, sino que ayuda a entender por qué pasó y qué podemos hacer con eso.

Porque sin historia, no hay memoria. Y sin memoria, no hay conciencia. Necesitamos una historia que conecte causas, que identifique responsabilidades, que construya puentes entre el ayer y el mañana. Una historia que no solo ilustre, sino que incomode, que interpele, que movilice.

No basta con contar bien. Hay que entender y transformar.

RECORDAR TAMBIÉN ES RESISTIR

Hoy, más que nunca, contar la historia es una forma de resistencia. En un mundo donde nos quieren distraídos, resignados y desmemoriados, recordar es un acto político.

Recordar que hubo luchas. Que hubo sueños. Que hubo quienes se atrevieron a imaginar otro mundo. Y que todavía podemos hacerlo. Porque al final, quien controla el relato del pasado, también controla el futuro.

Por eso, frente al olvido organizado, sigamos escribiendo. Desde la duda, desde la incomodidad, desde el deseo de que otra historia —más justa, más humana, más nuestra— todavía es posible.

Con premio CX INDEX 2025, reconocen servicio de calidad que ofrece Caja Huancayo

Según estudio de Datum Internacional y CX Latam Group.

Caja Huancayo ocupa el primer lugar en la categoría Microfinanzas y Cajas Municipales del ranking CX Index, que reconoce a las empresas peruanas que ofrecen la mejor experiencia del cliente.

Este premio demuestra el compromiso de la calidad del servicio y su dedicación de la institución financiera para mejorar y superar las expectativas de sus clientes, reafirmando su posición como una de las entidades más confiables y preferidas en el mercado financiero peruano.

Caja Huancayo logró el puesto 21 en el ranking general de “Las Top 100” de marcas líderes en experiencia del cliente del Premio CX Index, estudio que para su evaluación considera las dimensiones de marca, producto, servicio y experiencia emocional.

Esto es solo el reflejo del trabajo organizado y en equipo liderado por el Directorio, encabezado por el Dr. Jorge Solís Espinoza y la Gerencia Mancomunada de Caja Huancayo integrada por el Gerente Central de Administración, Rafael Camayo Piñas, que dio un nuevo impulso a las estrategias a través de las capacitaciones corporativas, el Gerente Central de Negocios, Ramiro Arana Pacheco, quien modernizó la gestión de créditos agilizando los procesos, y el Gerente Central de Operaciones y Finanzas, César Hidalgo Montoya, que innovó la atención al usuario, generando una mejor experiencia emocional con el cliente.

Este premio es una clara demostración que, con trabajo en equipo junto al esfuerzo y compromiso de los más de 5,700 colaboradores, que trabajan bajo los principios y valores que caracterizan a nuestra institución, se alcanzan grandes logros.



Sinfonía por el Perú presenta en el NOS PUCP su concierto “Alma y raíces del Perú”

Este sábado 19 y domingo 20 de julio celebra las Fiestas Patrias junto a la Orquesta y el Coro Infantil vestidos de rojo y blanco. Entradas a la venta en Joinnus.

¡Música que transforma vidas! Sinfonía por el Perú, la organización fundada por el tenor Juan Diego Flórez, presentará su tradicional espectáculo de Fiestas Patrias los días 19 y 20 de julio en el Teatro NOS PUCP de San Isidro. El concierto “Alma y raíces del Perú” será un emotivo homenaje de la Orquesta y el Coro Infantil a nuestra diversidad cultural, costumbres, sonoridades y estilos únicos.

Más de cien artistas en escena, dirigidos por Marianela Vale (coro) y José Zamora (orquesta), conquistarán al público con un exquisito repertorio de valsos, huaynos, tonderos, festejos y mulizas, resaltando la riqueza milenaria de la música peruana.

Este fascinante recorrido por las distintas regiones del país, interpretando obras emblemáticas de la costa, sierra y selva, busca reforzar la identidad cultural de los peruanos y estimular sus experiencias sensoriales con canciones, bailes, ritmos y melodías que generan emociones e inspiran la creatividad.



“Alma y raíces del Perú” iniciará con las potentes composiciones de Daniel Alomía Robles: “Amanecer andino” y “El cóndor pasa”, símbolos de la música andina. El programa continuará con piezas del catálogo criollo como “La jarra de oro”, “Sacachispas” y “La Concheperla”, que destacan la nostalgia y picardía del costeño.

Los inolvidables temas “Alma, corazón y vida”, “San Miguel de Piura” y “Cariñito” conectarán de inmediato con el sentimiento popular, mientras que valiosas joyas del folclore serrano como “Valicha”, “Pirwalla Pirwa”, “Ojos azules” y “El serranito” nos acercarán al corazón del Ande.

El homenaje a la patria culminará con

la fuerza de la cultura afroperuana a ritmo de “Sonrisas”, “Raíces del festejo” y “Saca las manos”, alegorías del legado africano que aportan energía a nuestra música.

“Alma y raíces del Perú” está programado los días sábado 19 de julio, a las 7:00 de la noche; y domingo 20, a las 6:00 p.m. en el Teatro NOS PUCP, ubicado en la Av. Camino Real 1037, San Isidro. Las entradas pueden adquirirse en Joinnus, desde 30 soles: <https://www.joinnus.com/events/theater/lima-alma-y-raices-del-peru-69935>

Conmemorando a nivel nacional el 204º aniversario de nuestra independencia, las celebraciones de Sinfonía por el Perú continuarán

con 15 presentaciones más en 10 regiones del país. En cada espectáculo participarán los elencos musicales (orquestas y coros) de las distintas sedes, con el aporte de sus maestros y comunidades.

Sinfonía por el Perú es una organización social sin fines de lucro, creada y presidida por el tenor peruano Juan Diego Flórez. Desde su fundación, hace catorce años, ha trabajado incansablemente para transformar las vidas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la formación musical colectiva y gratuita. Hasta la fecha ha logrado impactar de manera positiva en más de 35,000 beneficiarios y sus familias.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Exchico reality se abre paso en la actuación

Jassir Yunis con Lucho Llosa

Jassir Yunis se une al elenco de la nueva película de terror del director Lucho Llosa, producción que marca su esperado regreso al cine.

“Estoy emocionado, este es un gran proyecto. Lucho Llosa está volviendo al cine y para mí es un honor ser parte del elenco de su próxima cinta. Mi personaje es uno de los villanos de la historia, el chico malo que ‘bullea’ a la protagonista”, expresa emocionado Jassir quien antes ha actuado en “Utopía, la película” y “Aislados, la serie”.

Si bien, las grabaciones empiezan en unos días Jassir comenta que ya ha podido conocer al director e incluso han tenido una lectura de guion con todos los actores.



LA ARGENTINA DIO DETALLES DE SU ENCUENTRO CON EL FUTBOLISTA EN ‘EL VALOR DE LA VERDAD’.

La modelo argentina Macarena Gastaldo volvió a acaparar titulares tras su participación en El valor de la verdad (EVDLV), donde respondió preguntas sobre antiguos romances, enfrentamientos mediáticos y vínculos con figuras del fútbol. Pero

Macarena Gastaldo no se besó Gianluca Lapadula

lo que muchos esperaban era la pregunta que anunciaba el primer avance del programa: “¿Te besó Gianluca Lapadula?”.

Durante la ronda de preguntas, el conductor Beto Ortiz fue directo: “Me dijiste que eras amiga de Cueva por un novio que era futbolista, y es obviamente Advíncula. ¿Con qué otros futbolistas te has relacionado?”. “Si mis amigos no me dejan mentir, con nadie más”, respondió Macarena. Pero Beto insistió: “Te estás olvidando de Lapadula. ¿Lo conoces?”.

“Yo no sabía quién



era”, contó entre risas.

Finalmente llegó la pregunta más esperada de la noche: “¿Te besó Gianluca Lapadula?”. Pero antes de que pudiera responder, las acompañantes de Macarena presionaron el botón

rojo, impidiendo que continuara. Beto Ortiz, sorprendido, no se quedó callado: “No había necesidad, si ya lo contaste... ya has dicho que has bailado perreo. Ya qué más, es casi sexo seco”, ironizó.

POR MANDAR AL PSICÓLOGO A ONELIA MOLINA.

Israel Dreyfus sorprendió al expresar sus reparos sobre la actitud de Vania Bludau ante el presunto acercamiento entre Mario Irvirren y Onelia Molina. El modelo pidió en América Hoy que la modelo sea transparente y muestre las conversaciones que afirma tener con su expareja, para así evitar los rumores y especulaciones alrededor de una posible reconciliación.

El foco de la po-

Israel Dreyfus cuestiona a su amiga Vania Bludau



lémica surgió después de que Vania Bludau mencionara la existencia de mensajes privados con Irvirren, insinuando

que dichos chats podrían poner en aprietos la presunta reconciliación entre el participante de realitys y Onelia

Molina. Sin embargo, Israel Dreyfus puso en duda la versión de su amiga y reclamó mayor coherencia entre sus palabras y sus actos.

“(Dice Vania que tiene chats con Mario) Pues que los muestre entonces. ¿Para qué jugar así? Si tiene chats que los muestre. Porque es muy fácil hablar, ahora hay que ser consecuente con lo que uno dices porque Vania en su momento dijo: ‘no le hablo a ese’, pero bien colgado que estuvo en el matrimonio queriéndole hablar”, declaró Dreyfus en una intervención directa.

Músico y escritor, presentará su quinta obra

Wilmer Márquez en la Feria del Libro

El músico, compositor y escritor Wilmer Márquez Cohaila, presentará su quinto libro ‘Las aventuras de Súper Mat y su amigo Inti en Lima, la Ciudad de los Reyes’, en la inauguración de la 29 edición de la Feria del Libro.

Será el próximo viernes 18 de julio a las 2 de la tarde en el auditorio Martín Adán, en el parque Próceres de la Independencia, distrito de Jesús María.

“Es todo un honor volver este año a este gran evento por cuarta vez para mostrar mi trabajo literario al Perú y al mundo. Una historia donde están incluidos Santa Rosa de Lima y San Martín de Porres”, sostuvo el líder de la agrupación Márkes.

Reveló que sigue apostando por la cultura y la música en busca de dejar un legado para las nuevas generaciones.



ESTE VIERNES 18 DE JULIO arranca la Feria Internacional del Libro de Lima 2025, una nueva edición que promete mucho, pero deja dudas sobre si prioriza la cultura o el espectáculo.

Este viernes 18 de julio arranca la 29ª edición de la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL 2025), y lo hace con la promesa de superar los errores del año pasado, pero repitiendo algunas fórmulas que ya resultan cuestionables. El evento literario más importante del país se extenderá hasta el 6 de agosto en el parque Próceres de la Independencia, en el distrito de Jesús María, sede que nuevamente albergará a miles de visitantes, centenares de stands y una programación que mezcla lo cultural con lo mediático.

Organizada por la Cámara Peruana del Libro (CPL), la feria ha anunciado una serie de cambios, entre ellos el incremento en el precio de las entradas. El acceso costará S/10 los fines de semana y feriados, y S/7.50 de lunes a jueves. Aunque los organizadores justifican el alza señalando el incremento de los costos logísticos, este cambio ha generado cierta incomodidad entre los asistentes habituales, quienes recuerdan que el sentido de una feria del libro debería ser, ante todo, el acceso masivo a la lectura, los autores y la cultura.

Eso sí, hay algunas consideraciones que vale desta-

FIL Lima 2025: una feria entre libros y chollywood



car: los vecinos del distrito anfitrión podrán ingresar gratis presentando su DNI; personas con discapacidad pagarán tarifas reducidas de S/6 a S/8 según el día, y tanto docentes como estudiantes accederán con una entrada general de S/5. Un intento por democratizar la asistencia, aunque todavía insuficiente si se compara con otras ferias internacionales que ofrecen entrada libre al público general durante ciertos días.

ENTRE HOMENAJES Y AUSENCIAS

Uno de los momentos más emotivos de esta edición será el homenaje al Nobel Mario Vargas Llosa, fallecido el pasado 13 de abril. Aunque su relación con la FIL ha sido, en el pasado, objeto de tensiones y ausencias, la figura del autor de La ciudad y los perros será recordada con actividades especiales. A ello se suman otros homenajes, algunos póstumos, como los dedica-

dos al poeta Carlos Germán Belli, al humorista Nicolás Yerovi, a la editora Teresa Orbegoso y al investigador y activista afroperuano Nicomedes Santa Cruz.

El Premio FIL 2025 será entregado al poeta Leoncio Bueno, un referente de la poesía social peruana, quien a sus 105 años sigue siendo una voz combativa y lúcida. Reconocimientos merecidos, aunque no dejan de contrastar con una programación general que privilegia cada vez más a figuras mediáticas por encima de escritores, editores o investigadores que impulsan la verdadera biodiversidad del país.

Una feria internacional con sabor a espectáculo

Como ya es costumbre, la feria contará con invitados internacionales que aportan prestigio al evento. Estarán presentes autores de renombre como Javier Cercas, Rosa Montero, Laura Restrepo, Piedad Bonnett, Guillermo Arriaga

y Ray Loriga, así como el dúo argentino Kevin Johansen y Liniers, que mezclan música y arte visual en una propuesta que suele acaparar la atención de los más jóvenes.

Sin embargo, la pregunta persiste: ¿es esta la FIL que el Perú necesita? ¿Una feria centrada en el espectáculo, donde las figuras mediáticas, influencers y presentadores de televisión eclipsan a los verdaderos trabajadores del libro?

El reto de esta edición será demostrar que la FIL Lima puede ser más que un espacio de consumo y selfies con autores conocidos. Que puede volver a ser una verdadera feria del libro, con zonas bien señaladas, precios accesibles, diversidad editorial y actividades que inviten a leer, no solo a mirar.

Porque al final, lo que está en juego no es solo el éxito de un evento cultural, sino el lugar que le damos al libro en la vida cotidiana del país.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Soprano Blanca Galdos

Esta semana le seguimos el rastro a la cantante nacional Blanca Galdos que se presentó en la casa de Rosa Mercedes Ayarza de Morales, ubicada en el jirón Moquegua, una célebre dama que cultivó la música peruana y dio espacio y atención a grandes personalidades como Yma Súmac, la Limeñita y Ascoy o Abelardo Gamarra, preservando así el legado de buena parte de la música criolla. La interpretación de Galdos fue aclamada por todos los presentes en un largo y emotivo aplauso.

Es de recordar el disco "Honrar la vida" de Galdos bajo la dirección del guitarrista "Coco" Linares, Premio Nacional de Cultura, donde la poesía fluye raudamente bajo los temas dedicados a Arguedas, Javier Heraud o César Vallejo. Dotada de una voz solemne con matices a lo Alicia Maguiña y rasgos finos de coloratura, está llamada a los grandes escenarios. Hace un tiempo se presentó en los balcones de la municipalidad de Miraflores acompañada del gran maestro Ernesto Hermoza, nominado al Grammy; y participa también junto a otros músicos y bandas o conjuntos con los que viene trabajando nuevos temas a presentar en los próximos meses.

En el plano exterior, Galdos ha llevado nuestra música a México, El Salvador, Brasil e Italia donde se presentó en el evento de premiación "Lorenzo, el Magnífico" dedicado a su señor padre, el reconocido pintor Enrique Galdos Rivas quien fue homenajeado a nivel global con la presencia de más de cien países. Ahí Blanca y su hermana Martha, también cantante, hicieron estremecer a todo el público presente.

Galdos ha declarado que tuvo que dejar su profesión de Asistente Social en el Inabif para dedicarse por completo a la profesionalización del canto que no solo incluye estudio y ejercicios sino todo un completo arte que desemboca en ese fino canto y una voz que va ganando nuevos adeptos y espacios en la escena cultural limeña tanto en los medios artísticos como eclesiásticos o seculares. Este escriba la ha escuchado cantar en la iglesia El Carmen de Barrios Altos donde hasta el sacerdote se acercó a felicitarla.

Por otro lado, Blanca Galdos acaba de lanzar una canción por el día del maestro junto al músico Jano Torres (recordado vocal de la emblemática banda "Sacra") y el acompañamiento de "Tico" Benavides. Asimismo, se presentará a fin de mes por fiestas patrias, junto a otros músicos en la Estación de Barranco. A estar atentos.

Presidente Lai entrega bandera a equipo de Juegos Mundiales Universitarios de Verano

El presidente Lai Ching-te entregó el 11 de julio la bandera del equipo a los atletas que participarán en los Juegos Mundiales Universitarios de Verano 2025, deseándoles éxito en la competición y que lo-

gren honores para Taiwán. Lai elogió primero el excelente desempeño de los atletas taiwaneses en recientes competiciones deportivas internacionales. Señaló que el Gobierno ha establecido estaciones de apoyo, que incluyen apartamentos con



El presidente Lai Ching-te (izquierda) entrega la bandera del equipo a Wang Shu-yin, presidenta de la Federación Deportiva Universitaria de Chinos-Taipéi, antes de que el equipo Taiwán parta hacia los Juegos Mundiales Universitarios de Verano 2025.

servicio de alimentación, clínicas de fisioterapia y centros deportivos, para respaldar a los deportistas durante los juegos. También expresó su agradecimiento a entrenadores, personal logístico y entidades como la Administración Deportiva del Ministerio de Educación, el Centro Nacional de Entrenamiento Deportivo con sede en Kaohsiung y el Instituto de Ciencias del Deporte de Taiwán.

El Ministerio del Deporte será establecido oficialmente el 9 de septiembre, coincidiendo con el Día Nacional del Deporte, y posteriormente se crearán la Agencia del Deporte para Todos y un centro nacional para el desarrollo de la industria deportiva. Según Lai, este ministerio será clave en la promoción del deporte para todos y en las políticas de transformación, fomentando la

participación ciudadana en la actividad física y elevando el perfil de Taiwán en la comunidad deportiva internacional.

Lai añadió que la enmienda a la Ley de Desarrollo de la Industria Deportiva fue aprobada por el Yuan Legislativo el 8 de julio, lo que permitirá al Gobierno utilizar el Fondo Nacional de Desarrollo para impulsar el sector deportivo.

Ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, inicia su visita oficial a Paraguay con cálida bienvenida de la diáspora taiwanesa

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, llegó la mañana del 11 de julio (hora de Taiwán) a Paraguay, país aliado en Sudamérica, tras un viaje de 33 horas. A través de sus redes sociales, dio las

gracias al viceministro de Exteriores paraguayo, Víctor Verdún, por recibirle en el aeropuerto junto al embajador taiwanés José Han. Lin también expresó su emoción al ver a miembros de la comunidad taiwanesa ondeando

banderas a su llegada al hotel, un gesto que dispuso el cansancio acumulado.

Lin subrayó que, a pesar de la distancia geográfica extrema entre Taiwán y Paraguay —dos puntos prácticamente opuestos en el globo terrestre—, ambos países comparten valores y mantienen una cooperación estrecha y duradera. Esta afinidad se refleja en la profundidad de los lazos bilaterales y el deseo común de avanzar hacia una prosperidad compartida.



Lin Chia-lung recibido por el viceministro de Exteriores paraguayo, Víctor Verdún, a su llegada a Asunción (Foto: Facebook de Lin Chia-lung)

Durante su visita, Lin y la delegación empresarial taiwanesa tienen previsto inspeccionar varios proyectos conjuntos clave:

el Parque Tecnológico Taiwán-Paraguay, la Universidad de Tecnología Taiwán-Paraguay, el proyecto piloto de autobuses eléctricos y un plan para mejorar la gestión de información médica. El ministro afirmó que compartirá los avances de la visita a través de sus redes sociales.

La visita ha sido recogida por los principales medios de comunicación paraguayos, entre ellos ABC Color, Última Hora, La Nación y Paraguay TV.

Estas publicaciones destacaron que la delegación está compuesta por representantes de sectores estratégicos como los semiconductores, las tecnologías de la información, el transporte inteligente, la agroindustria de precisión, la construcción y los tejidos tecnológicos, con el objetivo de impulsar el desarrollo industrial y científico de Paraguay mediante la experiencia taiwanesa.

NTU y seis grandes firmas tecnológicas lanzan alianza para formar talento en IA y TIC

Ante el acelerado auge de la inteligencia artificial (IA) a nivel mundial, la Universidad Nacional de Taiwán (NTU) anunció el 9 de julio la creación de la "Gran Alianza de IA y Tecnologías de la

Información y la Comunicación (TIC)", en colaboración con seis empresas nacionales. Esta iniciativa busca establecer una plataforma de cooperación interdisciplinaria que fortalezca la proyección internacional del talento

y el desarrollo de investigación avanzada.

El rector de NTU, Chen Wen-chang, agradeció el apoyo de Asus, Quanta, Wistron, Pegatron, Delta Electronics y Novatek, y señaló que muchos egresados ingresan rápidamente al sector privado sin continuar con la investigación académica. Esta tendencia, dijo, dificulta a las universidades retener talento, lo que a largo

plazo también puede afectar al propio sector empresarial.

El presidente de Asus, Jonney Shih, subrayó que, ante la intensa competencia global, Taiwán debe profundizar en la investigación técnica y promover una colaboración más estrecha entre la academia y la industria.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Ciencias de la Computa-



Ceremonia de inauguración y donación de la "Gran Alianza de IA y Tecnologías de la Información" de la Universidad Nacional de Taiwán (NTU). (Foto: CNA)

ción de NTU, Wu Tzong-lin, detalló que durante

los próximos cinco años la alianza desarrollará programas de formación para atraer talento internacional en TIC, impulsar doctorados de alto nivel y establecer cátedras académicas. El objetivo es consolidar a la facultad como un centro global de referencia en IA y fortalecer el papel estratégico de Taiwán en la cadena tecnológica global.

La feria “Despertaría” reunirá lo mejor del mundo espiritual y consciente en Miraflores

Del 25 al 27 de julio, el Hotel Casa Andina Premium será escenario de una experiencia gratuita para reconectar con el bienestar integral.



La feria de bienestar integral “Despertaría” regresa con una nueva edición este viernes 25, sábado 26 y domingo 27 de julio en el Hotel Casa Andina Premium de Miraflores, con ingreso libre. Este evento se ha consolidado como un espacio único que reúne espiritualidad, salud emocional, física y energética en una experiencia transformadora.

Durante tres días, los asistentes podrán descubrir productos, servicios y herramientas holísticas con la expansión del bienestar. Su objetivo es crear comunidad y elevar la energía colectiva a través de experiencias vivenciales que fomentan el desarrollo interior. Para más información, se puede visitar su cuenta oficial en Instagram: [@despertariafest](https://www.instagram.com/despertariafest/).

El evento también contará con la participación de

emprendimientos como Sumpanta, Ancillart, Pachinkao, Visión Lus, Selene Alquimia y Bio-Magnetic Perú, junto a joyerías energéticas como Alliana y Laguna. Asimismo, figuras como Florangel y Floreser compartirán su enfoque de amor propio y conexión espiritual con el público.

“Despertaría” es organizada por Milagros Barrenechea, Allinson Carrillo y Ana Carrillo, tres mujeres comprometidas con la expansión del bienestar. Su objetivo es crear comunidad y elevar la energía colectiva a través de experiencias vivenciales que fomentan el desarrollo interior. Para más información, se puede visitar su cuenta oficial en Instagram: [@despertariafest](https://www.instagram.com/despertariafest/).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 38812 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CHISTAMA JESUS JUAN CARLOS**, de 49 años de edad, natural de Jauja - Jauja - Junín, de nacionalidad Peruana, Soltero, Agente de Seguridad, domiciliado en **CALLE CARABAYLLO N° 172 EL PARRAL MZ Y LT 23 - COMAS** y doña **MAURICIO QUISPE MARIA SOLEDAD**, de 51 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Operaria de Limpieza, domiciliado en **CALLE CARABAYLLO N° 172 URB. EL PARRAL - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE JULIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 39242 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VELASQUEZ GONZALES DANIEL DAVID**, de 48 años de edad, natural de Bellavista - Callao, de nacionalidad Peruana, Divorciado, Transportista, domiciliado en **JR. LOS CHANCAS 140 TAHUANTINSUYO - INDEPENDENCIA** y doña **OSORIO ESCUDERO ANABEL MARTINA**, de 41 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Ama de Casa, domiciliado en **AV. ROSA DE AMERICA 998 ASOC. ROSA DE AMERICA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 14 DE JULIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0011719-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PANAIFO SILVANO VICTOR JAVIER**, de 32 años de edad, DNI. 47218839, natural de Loreto - Loreto - Nauta, de nacionalidad Peruana, Superior/Enfermero, domiciliado en **12 DE OCT. MZA-4 LT2 ASOC. DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS - LIMA - LIMA** y doña **CASTILLO CRUZ LUZ AURORA**, de 25 años de edad, DNI. 74565346, natural de Píura - Ayabaca - Frías, de nacionalidad Peruana, Superior/Cosmetóloga, domiciliada en **JR. RIO RIMAC 145 URB. LAS MORAS - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 14 DE JULIO DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 38915 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CHOLAN TERAN DIONE QUIQUE**, de 40 años de edad, natural de San Pablo - San Pablo - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltero, Costurero, domiciliado en **ASENT. H. VISTA ALEGRE MZ. J LT 1 - COMAS** y doña **MONTALBAN CHAVEZ ANGELA TATIANA**, de 34 años de edad, natural de Chiclayo - Chiclayo - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **ASENT. H. VISTA ALEGRE MZ. J LT 1 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 11 DE JULIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

AVISO DE DISOLUCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 142 de la Ley No.26887, Ley General de Sociedades, se comunica al público en general que, mediante Junta General de Accionistas de **DECORACION DE INTERIORES INNOVA S.A.C.** (“la Sociedad”) celebrada con fecha 08 de Julio de 2025, se acordó aprobar la disolución de la Sociedad y su posterior liquidación, nombrándose liquidador a Segundo Urcia León, identificado con DNI No. 06265264, para llevar adelante el proceso de liquidación de la Sociedad.

Se deja constancia que, la fecha de entrada en vigencia del acuerdo de disolución es el 09 de julio de 2025.

09 de julio de 2025
SEGUNDO URCIA LEON
EL LIQUIDADOR

SE SOLICITA AL SEÑOR SANTIAGO QUIÑONES PEREZ COMUNICARSE CON LA SEÑORA CARLA GONZALES HERMES AL NÚMERO +1 (551) 966-5033 O A LAS OFICINAS DEL ABOGADO ANIBAL ROMERO AL TELÉFONO +1 (973) 344-4600 O CORREO ELECTRÓNICO: ynazarioatheromerofirm.com

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0011745-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PARRAGA ALCANTARA EUSEBIO FLAVIO**, de 77 años de edad, DNI. 25519596, natural de Junín - Concepción - Orcotuna, de nacionalidad Peruana, Secundaria/Electricista, domiciliado en **JR. CUZCO 295 - CALLAO - CALLAO** y doña **CANGALAYA VERA MARIA GLADYS**, de 66 años de edad, DNI. 9308394, natural de Callao - Callao, de nacionalidad Peruana, Secundaria/Ama de Casa, domiciliada en **SAN JUAN RUO. 1165 - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 14 DE JULIO DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

AVISO

Sr. / Sra. / Srta. / Sres. ZAPATA MENA DARWIN
Avenida Los Triunfadores S/N, Mz. B, Lote 08, Urbanización San Pedro CHORRILLOS - LIMA - LIMA.

Requerimiento de pago del saldo deudor de su TARJETA DE CRÉDITO N° 4280820154334183

De nuestra consideración:

Mediante la presente comunicación, le(s) informamos nuestra decisión de dar por terminado el contrato de Tarjeta de Crédito con el número indicado en la referencia, cuyo saldo resulta ser deudor; según la liquidación efectuada el día 24 de abril de 2025, conforme se aprecia el estado de cuenta que cumplimos con acompañarle(s), del que resulta que a dicha fecha nos adeudad(n) la suma de **US\$ 395.63 (TREICENTOS NOVENTA Y CINCO CON 63/100 DÓLARES AMERICANOS) Y \$ 42,076.41 (CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y SEIS CON 41/100 Soles)**. De acuerdo al Art. 228 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la S.B.S.-Ley No. 26702- le(s) requerimos el pago de este importe, más los intereses compensatorios y moratorios que seguirán generándose, hasta el día de su pago efectivo y total.

Si transcurridos 15 (quince) días hábiles de recibida la presente, no hubiese(n) cumplido con el pago que por esta vía se le(s) requiere, procederemos a girar a su cargo una Letra de Cambio a la Vista, sin más aviso ni formalidad previa que la presente, agregando al saldo deudor antes indicado, los intereses compensatorios y moratorios pactados, que hayan devengado hasta la fecha de su giro, de acuerdo al Artículo antes mencionado. En caso de no atender el pago de dicha Cambial, procederemos a prolestarla por falta de pago y ejercitar las acciones judiciales correspondientes.

Atentamente
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono: (01) 311-9400

Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiera cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

Sr. / Sra. / Srta. / Sres. ZAPATA MENA DARWIN
LIZ TANET AMANQUI FERNANDEZ
Avenida Los Triunfadores S/N, Mz. A, Lote 08, Urbanización San Pedro CHORRILLOS - LIMA - LIMA.

Ref. Crédito (s):
Contrato de Tarjeta de Crédito N° 4280820154334183

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas del crédito hipotecario del rubro. A pesar de ello, a la fecha, usted registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago, que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dicho contrato.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida, en garantía de este crédito incumplido. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.

Atentamente
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono: (01) 311-9400

Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiera cancelado el saldo total adeudado.

AVISO DE TRASFORMACIÓN

Por Junta General de Socios de fecha 28 de junio de 2025, la sociedad “**Estudio Ríos & Asociados S.C.R. Ltda.**” acordó transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada regida por la Ley General de Sociedades y la modificación total de su Estatuto, convirtiéndose sus participaciones en acciones, lo que se comunica para los fines establecidos en el Art. 337 de la L.G.S.

Estudio Ríos & Asociados S.C.R. Ltda
Luis Carlos Rios Polastré
Administrador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 39332 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MALLQUI PORRAS JULIO CESAR**, de 58 años de edad, natural de Chosica - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Comerciante, domiciliado en **JIRÓN DE LA RIVA AGÜERO N° 283 - URBANIZACIÓN - SAN AGUSTIN - COMAS** y doña **ACEVEDO LUZ MARINA**, de 56 años de edad, natural de Alcalá Valle - Quincío - Colombia, de nacionalidad Colombiana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **URBANIZACIÓN SAN AGUSTIN DE LA RIVA AGÜERO N° 283 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 14 DE JULIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE LIMA
EXP. N° 00405-2025
EDICTO MATRIMONIAL
Subgerencia de la Mujer y Familia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JHON EDWARD ORBEZO RIVERA**, Edad 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: ABOGADO, Natural LIMA - LIMA - LOS OLIVOS, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en JR. MANUEL DEL PINO 351 DPTO. 1302 URB. SANTA BEATRIZ - CERCAADO DE LIMA y doña **ESTRELLA MARIA CONTRERAS GUTIERREZ**, Edad 31 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: ENFERMERA, Natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad PERUANA, Domiciliado en JR. MANUEL DEL PINO 351 DPTO. 1302 URB. SANTA BEATRIZ - CERCAADO DE LIMA, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.

Lima, 10 de julio de 2025
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
JESSENIA MUÑOZ VIDAUERE
SUB GERENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
SUB GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0011718-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: 1. EL CONTRAYENTE Don: **PANAIFO SILVANO, VICTOR JAVIER**, D.N.I.: 47218839, Edad: 32 años, Profesión u Ocupación: SUPERIOR/ENFERMERO, Nacionalidad: PERUANA, Natural de: LORETO - LORETO - NAUTA, Domicilio: 12 DE OCT. MZ. A-4 LT. 2 ASOC. DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS - LIMA - LIMA y 2. LA CONTRAYENTE Doña: **CASTILLO CRUZ LUZ AURORA**, D.N.I.: 74565346, Edad: 25 años, Profesión u Ocupación: SUPERIOR/COSMETOLOGÍA, Nacionalidad: PERUANA, Natural de: PÍURA - AYABACA - FRÍAS, Domicilio: JR. RIO RIMAC 145 URB. LAS MORAS - SAN LUIS - LIMA - LIMA. Desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de Ley de ocho (08) días, conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 14 DE JULIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
Sub Gerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

AVISO

Sr. / Sra. / Srta. / Sres. ZAPATA MENA DARWIN
LIZ TANET AMANQUI FERNANDEZ
Avenida Los Triunfadores S/N, Mz. A, Lote 08, Urbanización San Pedro CHORRILLOS - LIMA - LIMA.

Ref. Crédito (s):
Contrato de Tarjeta de Crédito N° 4280820154334183

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas del crédito hipotecario del rubro. A pesar de ello, a la fecha, usted registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago, que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dicho contrato.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida, en garantía de este crédito incumplido. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **HOMERO LOPEZ BELTRAN**, DNI: N° 08100452, SOLTERO, natural de LA LIBERTAD, de nacionalidad PERUANA, TEC. ELECTRICISTA, domiciliado en AV. LAS MERCEDES 298 - RIMAC, y Doña **CARMEN NOHEMI ALDAZ NUÑEZ**, DNI. N° 41920825, SOLTERA, natural de CAJAMARCA, de nacionalidad PERUANA, AMA DE CASA, domiciliado en AV. MERCEDES 298 - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 10 DE JULIO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00203-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que:

Don: **EDWIN GABRIEL MONTENEGRO GRUJALBA**, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 44 años, Estado Civil: Divorciado(A), Ocupación: Vendedor, Domicilio: Pedro Benvenutti 301 Int. B San Miguel

Doña: **INGRID ELIZABETH ISLA SALLÓ**, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero(A), Ocupación: Ejecutiva de Admisión, Domicilio: Burgos 530 San Isidro

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el art. 253 del Código Civil San Miguel, jueves 26 de Junio de 2025

UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DE LIMA
EXP. N° 00405-2025
EDICTO MATRIMONIAL
Subgerencia de la Mujer y Familia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JHON EDWARD ORBEZO RIVERA**, Edad 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: ABOGADO, Natural LIMA - LIMA - LOS OLIVOS, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en JR. MANUEL DEL PINO 351 DPTO. 1302 URB. SANTA BEATRIZ - CERCAADO DE LIMA y doña **ESTRELLA MARIA CONTRERAS GUTIERREZ**, Edad 31 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: ENFERMERA, Natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad PERUANA, Domiciliado en JR. MANUEL DEL PINO 351 DPTO. 1302 URB. SANTA BEATRIZ - CERCAADO DE LIMA, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.

Lima, 10 de julio de 2025
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
JESSENIA MUÑOZ VIDAUERE
SUB GERENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
SUB GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0011718-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: 1. EL CONTRAYENTE Don: **PANAIFO SILVANO, VICTOR JAVIER**, D.N.I.: 47218839, Edad: 32 años, Profesión u Ocupación: SUPERIOR/ENFERMERO, Nacionalidad: PERUANA, Natural de: LORETO - LORETO - NAUTA, Domicilio: 12 DE OCT. MZ. A-4 LT. 2 ASOC. DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS - LIMA - LIMA y 2. LA CONTRAYENTE Doña: **CASTILLO CRUZ LUZ AURORA**, D.N.I.: 74565346, Edad: 25 años, Profesión u Ocupación: SUPERIOR/COSMETOLOGÍA, Nacionalidad: PERUANA, Natural de: PÍURA - AYABACA - FRÍAS, Domicilio: JR. RIO RIMAC 145 URB. LAS MORAS - SAN LUIS - LIMA - LIMA. Desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de Ley de ocho (08) días, conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 14 DE JULIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
Sub Gerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Ignacio Buse superó a serbio Djere y pasó a octavos en el Open de Gstaad

TENISTA PERUANO

ganó en Suiza por 2 sets a 1 y ahora se enfrentará mañana el polaco Kamil Majchrzak.

En notable actuación, el tenista peruano Ignacio Buse, superó por dos sets a uno al serbio Laslo Djere, (6o ATP), y avanzó a octavos de final del Open ATP 250 Gstaad-Suiza. Nuestro compatriota logró de esta manera su primer triunfo en el circuito ATP.

El primer set muy parejo, sin embargo, Buse pudo sacar ventaja en el tie break y ganar finalmente por 7-6. En el segundo set, el serbio pasó por encima al tenista peruano y lo superó de manera contundente por 6-1 en apenas 31 minutos efectivos de juego.

Para el tercer set, Ignacio Buse, quien se ubica en el puesto 167 ATP, se mostró muy seguro en cada golpe y, en gran forma, ganó por



6-4, consiguiendo de esta manera, a sus 21 años de edad, su primer triunfo en el circuito profesional, en un total de dos horas con 20 minutos de juego.

Este triunfo es uno de los más importante de su carrera tenística y demuestra la solidez de su crecimiento físico y

técnico. Además, logró sumar 38 puntos ATP (13 de Q y 25 MD), y ascender virtualmente en el ranking live al puesto 145.

Tras esta excelente victoria, Buse jugará mañana miércoles, en octavos de final, ante el polaco Kamil Majchrzak (81 ATP), quien dejó en el camino al fran-

cés Atmane (127 ATP) tras derrotarlo por 6-4, 3-6 y 6-2 en una hora con 50 minutos de juego.

Recordemos que Buse se metió al cuadro principal de Gstaad luego de superar en la qualy al alemán Patrick Zahraj (283 ATO) y al español Albert Ramos-Vinolas (293 ATO).



FIFA LO CASTIGARÍA ECONÓMICAMENTE

Luis Enrique podría ser sancionado por agresión a Joao Pedro del Chelsea

No se salvará. El español Luis Enrique, técnico del París Saint-Germain de Francia, podría recibir una sanción por lo ocurrido tras la final del Mundial de Clubes en Nueva Jersey, cuando agredió al jugador del Chelsea el brasileño Joao Pedro.

Si bien la acción de Luis Enrique amerita una sanción, el reglamento del Mundial de Clubes indica que las suspensiones que se den en este torneo, solo se cumplen

en el mismo, por lo que, si el técnico es suspendido por algunos partidos, esto no lo afectará en la Ligue 1 o Champions League, y solo cumplirá el castigo si vuelve a dirigir en el próximo Mundial de Clubes.

Debido a esto, lo más probable es que el entrenador español sea sancionado económicamente por lo ocurrido tras el encuentro entre PSG y Chelsea, donde sus dirigidos cayeron goleados 3-0 en la final.

EMULANDO AL GRAN DANIEL CARPIO

Nadadores peruanos lograron cruzar el Estrecho de Gibraltar

Nadadores peruanos han cruzado el Estrecho de Gibraltar emulando lo hecho en el año 1948 por el recordado Daniel Carpio, siendo una verdadera

proeza y que enorgullece a todos los peruanos, ya que han hecho historia con esta nueva hazaña en mares internacionales.

Alfredo Tirado Chávez



(74 años) quien es de La Punta y estudió en el colegio Inmaculada, María Culliffe Seoane (57 años) y Luis Noriega Hoces (72 años), han realizado un tiempo de total de 3 horas y 52 minutos, para recorrer 15'4 kilómetros entre Europa (Punta Marroquí-España) y África (Punta Cires-Marruecos). La deportista Luciana León

Romero (47 años) los acompañó en este reto deportivo por una casusa solidaria.

Es un gran ejemplo para las nuevas generaciones de nadadores y nadadoras de aguas abiertas, en la que se ha demostrado que la edad nunca es un límite cuando la pasión y determinación se lanzan al agua.

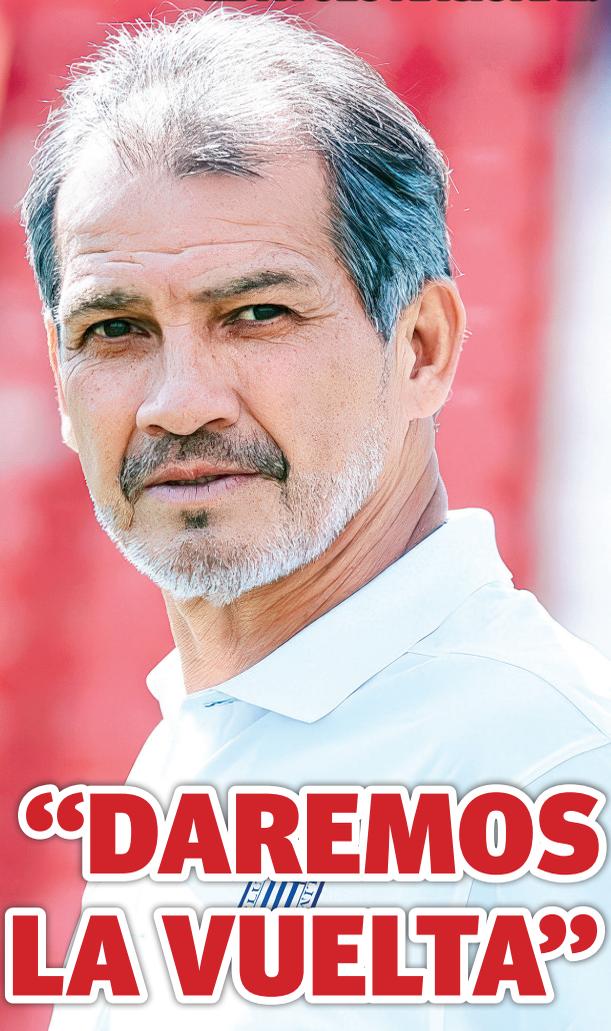
Francisco Navarro, Director Deportivo de Alianza Lima, hizo un balance de lo hecho por la institución en la primera mitad del año y mostró confianza para lo que resta de la temporada. El no ganar el Apertura, no lo desanima y más bien se siente optimista que lograrán el Clausura y darán la vuelta en la definición por el título de campeón nacional.

“Haciendo un breve análisis de estos primeros 6 meses en mi gestión, considero que el balance es muy positivo, el equipo profesional desde la pretemporada en diciembre, los amistosos en la gira y el inicio de las fases de Copa Libertadores que fueron excelentes. Históricamente Alianza no había competido en ese nivel, no había logrado cosas importantes a nivel internacional clasificando en los mano a mano y eliminó a Nacional de Paraguay, a Iquique de Chile y nada menos que a Boca Juniors, y eso va a quedar en la historia del club y en la mente de to-

dos”, apuntó Navarro en conferencia de prensa. En relación a cómo afrontar la segunda mitad del año manifestó: “Somos conscientes de lo difícil que va a ser porque tenemos la necesidad y obligación de llegar primeros en el Clausura y tenemos que hacer las cosas bien desde el principio. Tenemos la responsabilidad de que el miércoles (mañana) iniciamos nuestra participación en la Sudamericana y estoy convencido de que el equipo va a dar muestras de mantener ese nivel que ya nos dio en el verano jugando la Libertadores”.

Añadió: “Este es un club serio, que lo único que quiere es tener un futuro asegurado, no tiene ningún problema administrativamente porque se maneja de la mejor manera. Los títulos se alternan, todos se preparan para salir primeros, el torneo acaba en diciembre, ya nos tocará celebrar en diciembre, no porque yo lo diga sino porque lo veo día a día. No tengo ninguna duda que este equipo a fin de año va a estar dando la vuelta”.

**FRANCO NAVARRO
DIRECTOR DEPORTIVO
DE ALIANZA LIMA ESTÁ
CONFIADO QUE SE LLEVARÁN
EL CLAUSURA Y LOGRARÁN
EL TÍTULO NACIONAL.**



INICIO DEL CLAUSURA

La “U” y Alianza en suertes distintas

Este viernes 17 se inicia el Torneo Clausura, la ‘U’ se estrenará jugando de local ante Comerciantes Unidos en el Estadio Monumental desde las 9:00 p.m. Ese día jugarán además Alianza Atlético ante Sport Huancayo desde las 3:00 p.m. en el “Campeones del 36” de Sullana, y Garcilaso



frente a Los Chankas a las 7:00 p.m. en Cusco.

Alianza Lima será visitante el sábado 18, ante Cusco F.C. en el Estadio “Garcilaso de la Vega” a las 6:00 p.m. UTC con Melgar a la 1:00 p.m. en Cajabamba, ADT con Cienciano a las 3:15 p.m. en Tarma.

DT DE GREMIO

“Buscaremos un buen resultado ante Alianza Lima”

El técnico de Gremio de Porto Alegre, Mano Menezes, lamentó la goleada sufrida ante Cruzeiro (4-1), pero mostró confianza que afrontarán de gran manera el cotejo de ida ante Alianza Lima en Matute por la Copa Sudamericana. “Vamos a intentar sacar un buen resultado para



definir en casa el pasea la próxima ronda”, remarcó.

“Primero tenemos que saber escoger bien el equipo, para tener una postura de equipo diferente y saber afrontar este nivel de dificultad en cuanto a ambiente, intensidad, juego, volumen”, señaló Menezes.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurante

Roberto Fernandez G.